

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2612

COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 27 de junio de 2005

Término del artículo 113: 6 de julio de 2005

SUMARIO: **Feria** Regional de Frutas y Hortalizas (FRUTAR), a realizarse en el mes de octubre de 2005 en la ciudad capital de la provincia de Formosa. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Roquel.** (2.670-D.-2005.)

Saravia. – Carlos G. Macchi. – Raúl G. Merino. – Humberto J. Roggero. – Héctor R. Romero. – Mirta E. Rubini. – Aníbal J. Stella. – Rosa E. Tulio.

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Roquel, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Feria Regional de Frutas y Hortalizas (FRUTAR), a realizarse en la ciudad capital de la provincia de Formosa en el mes de octubre del corriente año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 16 de junio de 2005.

María del Carmen Alarcón. – Adrián Menem. – Guillermo E. Alchouron. – Gustavo J. A. Canteros. – Héctor R. Daza. – Griselda N. Herrera. – Gumersindo F. Alonso. – Luis G. Borsani. – Julio C. Martínez. – Santiago Ferrigno. – José R. Mongeló. – Julio C. Accavallo. – Carlos R. Brown. – Carlos A. Caserio. – Carlos J. Cecco. – Alberto A. Coto. – Carlos F. Dellepiane. – Gustavo D. Di Benedetto. – Susana E. Díaz. – María N. Doga. – Patricia S. Fadel. – Liliana B. Fellner. – Jorge González. – Julio C. Humada. – Juan M. Irrazábal. – Ricardo J. Jano. – Antonio Lovaglio

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Feria Regional de Frutas y Hortalizas (FRUTAR) que se realizará en la ciudad capital de la provincia de Formosa en el mes de octubre.

Rodolfo Roquel.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Roquel, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

María del Carmen Alarcón.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En esferas del Ministerio de la Producción de la provincia de Formosa se viene trabajando de cara a lo que se aspira que se convierta en la mayor feria de frutas y hortalizas de la región NEA, la cual bajo el nombre de "FRUTAR" se estará realizando en el

mes de octubre en la ciudad capital de dicha provincia. Aunque también se incluirán las plantas ornamentales, dentro de una estrategia de ir robusteciendo a estos sectores productivos en creciente desarrollo, por lo cual se pensó en este proyecto que ya cuenta con el reconocimiento de la Secretaria

de Agricultura de la Nación. Esta será la primera exposición en su tipo, la cual se pretende reeditarla cada dos años.

Es por ello que pido que se declare de interés de esta Honorable Cámara.

Rodolfo Roquel.